JESUS LOPEZ LOPEZ (1 de 1)
Alcalde- Presidente
Fecha Firma: 06/10/2026
HASH: acaba2bd81d9e05ab823ebf5004e0b21

ANUNCIO

Corrección de errores en la base 5.2 de las bases y convocatoria del Cheque Escolar y Cheque Cultural para el curso 2026-2027

Se hace público, para general conocimiento, que se ha acordado corregir la fecha inicial del período de realización y pago de los gastos subvencionables prevista en la base 5.2 de las bases y convocatoria incorporadas al Decreto de Alcaldía n.º **2026-0417**, de **2 de octubre de 2026**, en los siguientes términos:

Donde dice:

> Solo se admitirán gastos efectivamente realizados y pagados durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2026 y el 20 de junio de 2027, ambos inclusive.

Debe decir:

> Solo se admitirán gastos efectivamente realizados y pagados durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2026 y el 20 de junio de 2027, ambos inclusive.

El resto de las bases y de la convocatoria permanece inalterado. En particular, esta corrección no modifica el período previsto en la base 3 para la participación en excursiones culturales.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Valmojado, en la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDÍA
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Cód. Validación: ALJADC3JPY65GC37EQDWQ9RPH
Verificación: https://valmojado.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1